



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Afirmación para una República  
Igualitaria

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/04/10 14:12
Numero:	338 Fejas: 2
Expte. N°:	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 028/10  
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 08 de abril de 2010

Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Dn. Damián de Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCIÓN, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

La existencia de demanda insatisfecha en lo referente a la obtención de vivienda propia o de lote para construirla, demuestra con meridiana claridad el déficit de políticas públicas en la materia.

Para poder abordar tal problemática, es menester contar con la información necesaria que permita proponer normas que contribuyan a responder en forma eficiente a tan sensible situación.

El presente pedido de Informe tiende a conocer acabadamente la verdadera magnitud de la demanda y cuantificar el déficit, es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

*[Firma]*  
JOSE LUIS VERDILE  
Concejal A.R.I.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Afirmación para una República  
Igualitaria*

Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Dn. Damián de Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

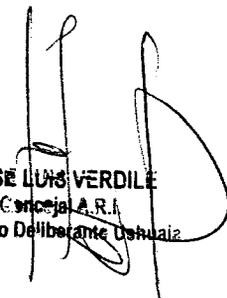
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante sobre los diversos aspectos que a continuación se detallan referentes a la demanda habitacional:

- a) Registro Municipal de Tierras – Cantidad de solicitantes de predios fiscales municipales y nómina de los mismos con sus respectivos grupos convivientes.
- b) Convenios con asociaciones civiles que solicitaron tierras fiscales para vivienda. Cantidad de solicitantes, nómina de los mismos y de grupo conviviente.
- c) Nómina de vecinos con sus grupos convivientes que habitan en tierras fiscales, agrupados por asentamientos.

ARTICULO 2º.- Solicitar que la información requerida, se envíe a este Cuerpo en papel y en soporte magnético.

ARTICULO 3º.- De Forma.-

  
JOSE LUIS VERDILE  
Concejo A.R.I.  
Concejo Deliberante Ushuaia